



ESPAÑA

19	ES	11	21	22	NUMERO 226117	10	Y
					FECHA DE PRESENTACION 2-2-77		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	20905 A/76		5-3-76		Italia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
	J.V.77		F16 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	ELEMENTO DE FIJACION

71	SOLICITANTE (S)
	ITW FASTEX ITALIA S.p.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Strada Settimo 344 TURIN (Italia)

72	INVENTOR (ES)
	Michele Aimar, de nacionalidad italiana

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 La presente invención se relaciona en general con
elementos de fijación y más particularmente con los destina-
dos a los perfilados que se emplean en la industria de la cons-
trucción.

5 Dado que en estos últimos decenios la industria de
la construcción se ha desarrollado también de modo radical
por la doble necesidad de construir grandes edificios en tiem-
pos netamente inferiores y de industrializar, en el sentido
moderno de la palabra, la técnica de construcción de edifi-
10 cios, y que ello ha conducido a un gran empleo de estructu-
ras sustentadoras metálicas con muros o paneles sustentados,
se ha dejado sentir cada vez más la necesidad de simplificar
la recíproca fijación de tales estructuras sustentadoras me-
tálicas con el empleo de tecnologías y de medios que reduz-
15 can también su puesta en práctica. Uno de los campos más in-
teresantes a este respecto se relaciona en particular con la
erección de paredes divisorias internas y amovibles o de pa-
redes externas de cobertura, en las que se emplea un armazón
sustentador de perfilados metálicos paralelepípedicos, a los
20 que se fijan luego los paneles que constituyen las paredes
divisorias o las externas.

 La operación más común que se presenta en este ca-
so es la fijación de dos perfilados en ángulo recto entre sí.
Habitualmente, los perfilados paralelepípedicos se cortan a
25 medida en la obra y luego se fijan entre sí con métodos con-
vencionales, por ejemplo con tornillos o pernos. Uno de los
sistemas más usados consiste en aplicar a los extremos de un
perfilado unas tapas metálicas amovibles provistas de medios
para fijar luego tal perfilado perpendicularmente a otro. Se
30 obtiene otra ventaja empleando elementos metálicos en forma

1 de C que presentan en cada uno de sus lados un botón impulsa-
do elásticamente hacia fuera desde su asiento y destinado a
saltar, durante la inserción de tal elemento en C en el co-
rrespondiente perfilado paralelepípedo, en orificios prac-
5 ticados a tal fin en éste último, de modo que se fije sólida-
mente el elemento en C en el extremo del perfilado, por lo
que tal elemento hace de tapa terminal. Con este sistema se
ha agilizado la operación de montaje de dichas tapas.

Partiendo de cuanto queda descrito, la invención se
10 propone realizar un elemento de fijación más sencillo y de
costo inferior, que permita fijar dos perfilados paralelepi-
pédicos perpendicularmente entre sí de modo rápido y con ex-
trema facilidad.

Más particularmente, el elemento de fijación según
15 la invención, destinado a fijar perpendicularmente entre sí
dos perfilados paralelepípedos, se caracteriza porque está
constituido por una parte de plástico flexible en forma de U
solidariamente unida en sus extremos libres por un puente que
presenta un resalto perforado, adecuado para recibir un tor-
20 nillo autofleteante, disponiéndose en las paredes sensible-
mente paralelas de la parte flexible en forma de U unos sa-
lientes destinados a entrar a presión en aberturas dispuestas
a tal fin en el perfilado, una vez que el elemento de fijación
ha sido insertado en uno de los extremos de éste último, de
25 manera que se mantenga sólidamente en posición el elemento
de fijación en tal perfilado.

Seguidamente se expondrá la invención más detalla-
damente en relación con una forma preferida de realización
de la misma, ofrecida solamente a título de ejemplo no limi-
30 tativo e ilustrada en los adjuntos dibujos, en los cuales:

1 La figura 1 es una vista lateral en perspectiva del elemento de fijación según la invención.

 . La figura 2 es una vista frontal en perspectiva del elemento de la figura 1; y

5 La figura 3 es una sección transversal a través del elemento de fijación inserto en un perfilado metálico, con un segundo perfilado fijado perpendicularmente al primero mediante el dispositivo de fijación según la invención.

 Examinando ahora las figuras 1 y 2, se ha representado en ellas el elemento de fijación según la invención, indicado en su conjunto por 10. Este elemento está constituido enteramente por un material plástico flexible dotado de un alto grado de retorno elástico y que se obtiene en una sola operación de estampado por inyección. Un material plástico que presenta tales características es, por ejemplo, una resina acetálica. El elemento de fijación 10 presenta una parte 11 en forma de U de espesor relativamente delgado, cuyos extremos libres 12 y 13 están solidariamente unidos entre sí por un puente 14. Este puente está provisto en su centro de un resalto 15 (figura 3) vuelto hacia el interior de la U, que presenta un orificio 16 que desemboca al exterior del puente 14.

 Las superficies laterales externas 17 y 18 de los brazos de la U presentan, cada una de ellas, un resalto circular 19 y 20, respectivamente, cuyas respectivas superficies externas 21 y 22 disminuyen de altura en el sentido del vértice de la U hasta unirse a la correspondiente superficie lateral externa 17 y 18 de la parte en U. En el lado vuelto hacia el puente 14, los resaltos 17 y 18 presentan así un escalón 23 y 24 respectivamente, destinado a hacer de tope con-

1 tra los bordes de los orificios practicados a tal fin en el perfilado en que debe insertarse el elemento de fijación 10.

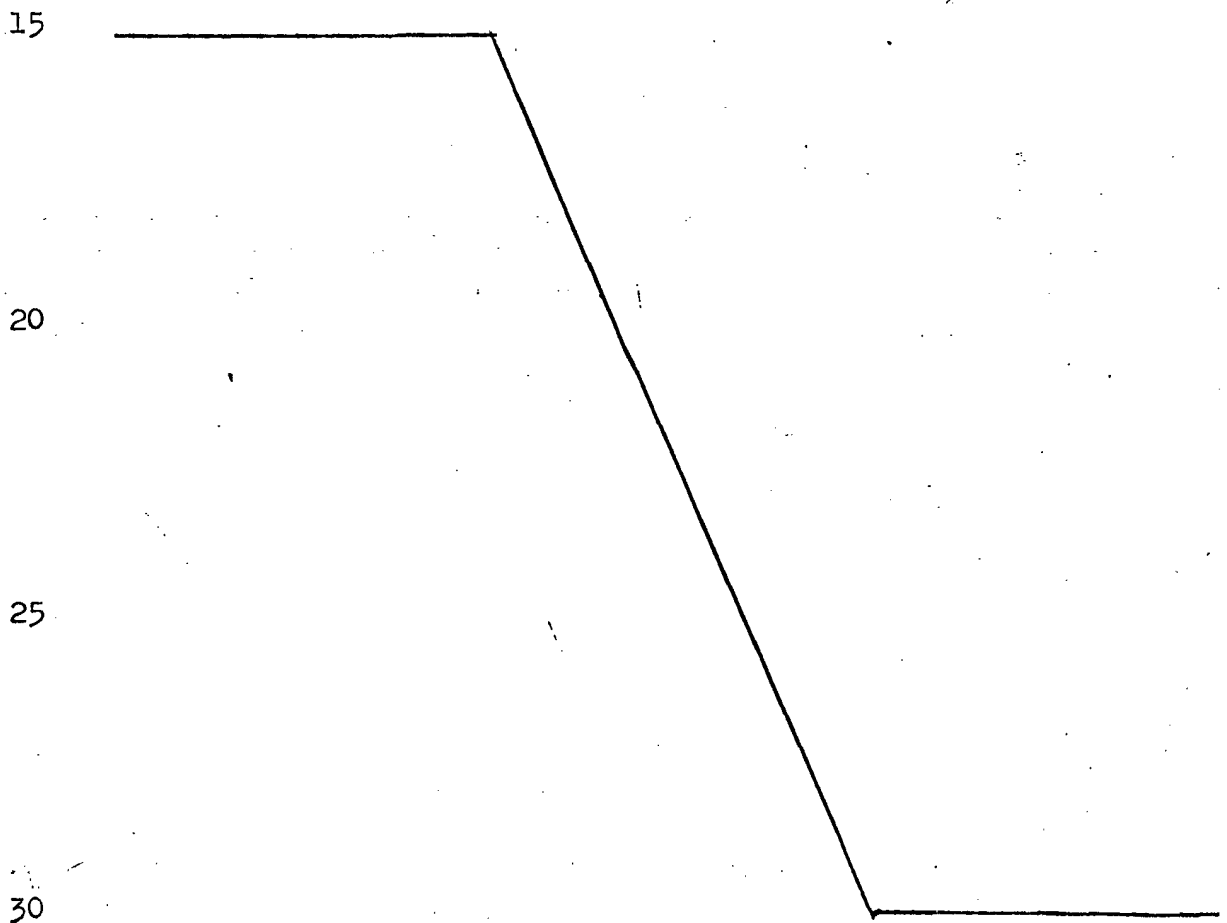
La figura 3 muestra esquemáticamente la fijación de dos perfilados paralelepípedicos metálicos P1 y P2 perpendicularmente entre sí. El elemento de fijación 10 se inserta en uno de los extremos huecos del perfilado P1 y, dado que su anchura es ligeramente superior a la del perfilado P1, éste será obligado a replegarse transversalmente hacia dentro, es decir, los brazos de la parte en U 11 se aproximarán entre sí. El perfilado P1 presenta dos orificios contrapuestos 25 y 26 practicados en dos paredes laterales opuestas a la altura de los resaltos 17 y 18 y que tienen sustancialmente el mismo diámetro que éstos, por lo que, cuando tales resaltos 17 y 18 del elemento de fijación 10, que se encuentra comprimido dentro del perfilado P1, llegan a la altura de los orificios 25 y 26, saltan por elasticidad hacia fuera, penetrando en tales orificios, y los escalones 23 y 24 pasan a apoyarse contra el borde inferior de los orificios 25 y 26. El elemento de fijación 10 queda así bloqueado en su posición con el puente 14, que hace de cierre del extremo del perfilado P1. El perfilado P2 presenta en una pared un orificio 27 que coincide con el orificio 16 del puente 14, y en la pared opuesta una abertura 28 adecuada para recibir un destornillador para atornillar un tornillo autofiletante 29 a través del resalto 15, fijándose así el perfilado P2 perpendicularmente al perfilado P1.

En la figura 3, el elemento de fijación 10 está provisto también de dos aletas 30 y 31 que sobresalen de modo sensiblemente perpendicular hacia el interior desde los brazos de la U en correspondencia con los resaltos laterales 17

1 y 18. Tales aletas 30 y 31 están distanciadas entre sí en un
trecho inferior al diámetro del tornillo autobloqueador 29,
por lo que, cuando se atornilla éste, tenderá también a alejar
entre sí las aletas 30 y 31, de manera que se dilate más aún
5 la parte 11 en U y se incremente por consiguiente el efecto
de agarre de los dos escalones 23 y 24 de los resaltos 17 y
18, con el resultado de aumentar el efecto de bloqueamiento
del elemento de fijación 10 en el perfilado asociado al mismo.

Aunque se ha ilustrado solamente una forma de reali-
10 zación preferida de la invención, resultará evidente que pue-
den introducirse en la misma variantes y modificaciones sin
apartarse por ello del ámbito de la invención.

En resumen el Modelo de Utilidad que se solicita
recaerá sobre las siguientes:



1

REIVINDICACIONES

1. Elemento de fijación para fijar perpendicularmente entre sí dos perfilados sustentadores, caracterizado porque está constituido por una parte de plástico flexible en forma de U, solidariamente unida en sus extremos libres por un puente que presenta un resalto perforado, adecuado para recibir un tornillo autofileteante, disponiéndose en las paredes externas de la parte en forma de U unos salientes destinados a entrar a presión en aberturas practicadas a tal fin en el perfilado, una vez que el elemento de fijación se ha insertado en uno de los extremos de aquél, de manera que se mantenga sólidamente bloqueado en posición el elemento de fijación en dicho perfilado.

2. Elemento de fijación según la reivindicación 1, caracterizado porque los salientes de las paredes externas de la parte en U presentan una superficie externa inclinada, adecuada para formar una superficie facilitadora de la inserción del elemento de fijación en el perfilado.

3. Elemento de fijación según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los salientes de las paredes externas de la parte en U tienen forma circular.

4. Elemento de fijación según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque también en el interior de las superficies laterales de la parte en U se disponen unos salientes enfrentados entre sí y destinados a abrirse hacia el exterior las paredes laterales de la parte en U cuando entre tales salientes se inserta a fuerza el tornillo o elemento similar atornillado en el puente del elemento de fijación.

30

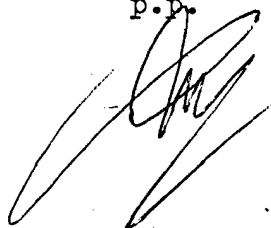
1 5. Se reivindica por ultimo como objeto que ha
de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita ELEMENTO DE
FIJACION.

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria descriptiva que consta de ocho páginas me-
canografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 de Febrero de 1.977

10 BERNARDO UNGRIA

P.D.



15

20

25

30

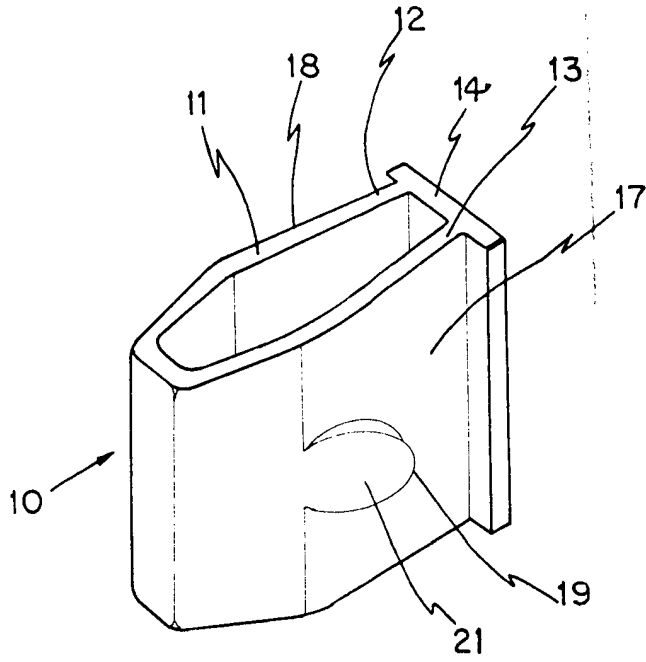


FIG-1

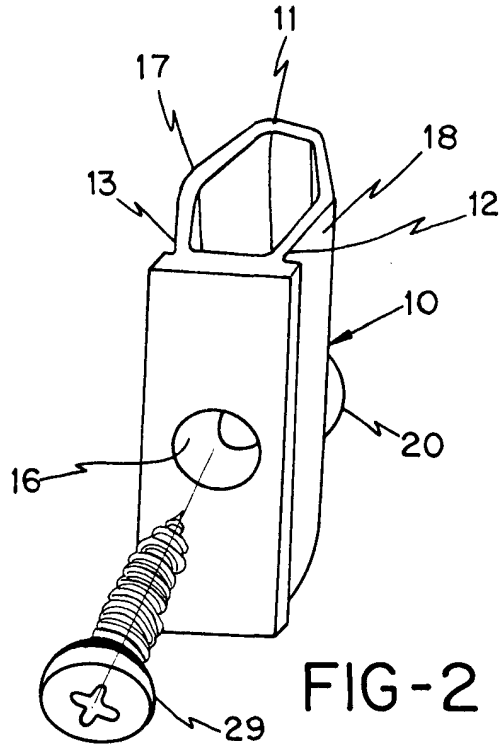


FIG-2

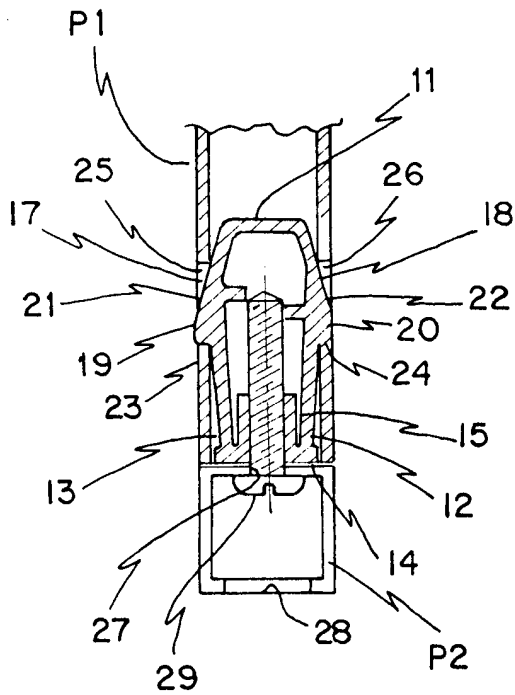


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 2 de Febrero de 1977

BERNARDO UNGRIA

p. p.